



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2022 - 2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 20 de octubre de 2022

Hora: 11:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Pedro Baracutao García Ospina, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Karyme Adrana Cotes Martínez, Duvalier Sánchez Arango, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Germán José Gómez López, Astrid Sánchez Montes De Oca, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, John Jairo González Agudelo, Oscar Hernán Sánchez León, Juan Pablo Salazar Rivera, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gabriel Becerra Yañez, Luz María Múnera Medina, Heraclito Landinez Suárez, Luis Ramiro Ricardo Buevas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Ermes Evelio Pete Vivas, Diógenes Quintero Amaya, Juan Carlos Vargas Soler y otras firmas.

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ponentes: Representantes Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Gabriel Becerra Yañez, Santiago Osorio Marín, Álvaro Leonel Rueda caballero, Orlando Castillo Advíncula, Marelen Castillo Torres, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Luis Alberto Albán Urbano.

III

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Acto Legislativo N° 173 de 2022 Cámara “Por el cual se reforma la constitución política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural”- Primera Vuelta.

Autores: Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada Gil, el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Néstor Iván Osuna Patiño, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Cecilia López Montaña, los Senadores Isabel Cristina Zuleta López, Imelda Daza Cotes, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Omar de Jesús Restrepo Correa, Inti Raúl Asprilla Reyes, César Augusto Pachón Achury, Yuly Esmeralda Hernández Silva, los Representantes Alirio Uribe Muñoz, Jorge Andrés Cancimance López,

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1040 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1191 de 2022](#) y [1206 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1265 de 2022](#) y [1276 de 2022](#) Hernán Cadavid.



Aprobado en Comisión Primera: octubre 06 y 11 de 2022.

Anuncio: octubre 19 de 2022.

2. Proyecto de Ley N° 212 de 2022 Cámara “Por la cual se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República con el fin de garantizar la continuidad a la función pública de control fiscal al Sistema General de Regalías en el bienio 2023-2024”.

Autores: Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra y el Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada Gil.

Ponentes: Representantes Heráclito Landinez Suárez, Luis Eduardo Díaz Mateus, Duvalier Sánchez Arango, Piedad Correal Rubiano, Diógenes Quintero Amaya, Marelen Castillo Torres, Julio César Triana Quintero, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1179 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1222 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1272 de 2022](#).

Aprobado en Comisión Primera: octubre 11 de 2022.

Anuncio: octubre 19 de 2022.

PRIMERA VICEPRESIDENTE
Olga Lucía VELÁSQUEZ NIETO

SEGUNDA VICEPRESIDENTE
Erika Tatiana SÁNCHEZ PINTO

SECRETARIO GENERAL
Jaime Luis LACOUTURE PEÑALOZA

SUBSECRETARIO GENERAL
Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

PRESIDENTE

David Ricardo RACERO MAYORCA